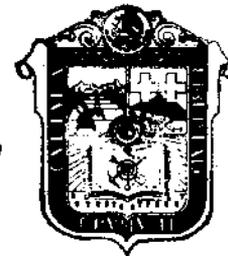




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 24 de febrero de 1989

Número 39

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. MARIO RAMON BETETA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

PALACIO DE GOBIERNO, TOLUCA MEX.

Los suscritos vecinos del poblado denominado Villa Nicolás Romero municipio del mismo nombre de esta entidad federativa, ante usted con el debido respeto y como mejor proceda comparecemos a exponer lo siguiente:

Que somos campesinos nativos y avecindados del poblado que antes se menciona y que desde hace más de 30 años poseemos una superficie de tierra de 700-00 Has. misma que trabajamos y cultivamos en beneficio de nuestras familias como se puede demostrar con los trabajos técnicos informativos que se han realizado a lo largo de nuestras gestiones ante las diversas y correspondientes autoridades a fin de que se nos regularicen dichas tierras.

Así también le hacemos mención a usted que existe un expediente debidamente instaurado en la sala regional en el Distrito Federal de Insurgentes sur No. 4007 Col. Santa Ursula Xitla Tlalpan D.F., y en el Cuerpo Consultivo Agrario con el Lic. Armando Quirozco y al

Lic. Jorge Lanz García Srio. General y Consejero Titular respectivamente de la misma dependencia en donde recientemente solicitamos la Resolución Presidencial a las gestiones que se venían realizando en cuanto a la confirmación y titulación de bienes comunales, y que con fecha 27 de julio de 1988 con el oficio V-105 97044 el cuerpo consultivo agrario solicita al C. Director General de Tenencia de la Tierra Depto. de Proyectos de Resoluciones Presidenciales se elabore el proyecto de Resolución Presidencial "NEGATIVO" aprobado en pleno del cuerpo consultivo agrario en sesión de fecha 1 de mayo de 1988; y es por esto Sr. Gobernador que solicitamos a usted que dichas tierras se nos regularicen por la vía de "DOTACION" para lo cual en Asamblea General de peticionarios se determinó llamar nuevo ejido de San Pedro Atzcapotzaltongo, ya que consideramos reunir los requisitos establecidos en el Art. 200 de la Ley de Reforma Agraria.

Para los efectos de los artículos 17, 18 y 19 de la referida Ley y por acuerdo de la Asamblea General de campesinos peticionarios, nos permitimos proponer a usted para integrar el Comité Particular Ejecutivo Agrario que tramita nuestro expediente, a los siguientes compañeros:

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 24 de febrero de 1989 | No. 39

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**SOLICITUD** de dotación de tierras presentada por los campesinos avciñados en el poblado de San Pedro Atzacapotzaltongo, municipio de Villa Nicolás Romero, Méx.

**ACTA** de Cabildo para la renovación del Convento de Administración de Contribuciones para el año de 1989 del municipio de Ixtapan de la Sal, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 651, 662, 663, 649, 650, 665, 666, 668, 661, 670 y 664.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 655, 656, 659, 660, 541, 547, 669, 667, 652, 653 y 654.

(Viene de la primera página)

**PROPIETARIOS****SUPLENTES**

<b>Presidente</b> Francisco Tovar Chavarría	<b>Alberto</b> Guadarrama Jiménez
<b>Secretario</b> Guadalupe Rivera Becerril	<b>Felipe</b> Chavarría Hernández
<b>Vocal</b> Apolinar Martínez Cárdenas	<b>Juan</b> Franco Rosas

Esperamos C. Gobernador del Estado, que desde luego se ordene la publicación de la presente acción en el Periódico Oficial de esta entidad y se instaure al expediente respectivo en la Comisión Agraria Mixta, en los términos del Art. 272 de la Ley de Reforma Agraria, así como lo dispuesto en los Art. 206, 287 y 289 de la misma Ley, y se recaben los informes suficientes para que el ejecutivo a su digno cargo, tenga a bien dictar oportunamente el mandamiento favoreciéndonos con la "DOTACION" de tierras que antes señalamos para satisfacer nuestras necesidades; y de ser posible para facilitar los trámites y abreviar tiempo se toman en cuenta los antecedentes que se mencionan, documentos y trabajos técnicos informativos que demuestran que existe y que estamos en posesión de las tierras.

**PROTESTAMOS LO NECESARIO**

Villa Nicolás Romero, Méx., a 7 de octubre de 1988.

**Presidente:** Francisco Tovar Chavarría.—**Secretario:** Guadalupe Rivera Becerril.—**Vocal:** Apolinar Martínez Cárdenas.—**Rúbricas.**

(Se adjuntan 313 firmas).

**ACTA DE CABILDO**

En la ciudad de Ixtapan de la Sal, México, siendo las nueve horas del día veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y nueve, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los CC. I. Juan Nájera Pedroza, P.D. Abel Vargas Hernández, Francisco Nájera Rosas, Alfredo Rivas Rodríguez, Dr. J. de Jesús Guzmán González, Enrique Pedroza Solís, Ana María Schwebel Cabrera y Germán Gustavo Arizmendi Millán, Presidente Municipal Constitucional, Síndico Procurador Municipal, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto Regidores; y Regidor de Representación Proporcional respectivamente, con el fin de llevar a cabo sesión de Cabildo ordinaria para lo cual fueron convocados por el C. Profr. Gilberto Delgado Pereyra, Secretario Municipal, quien también hace acto de presencia, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Apertura de la Sesión de Cabildo, por el C. Presidente Municipal.
3. Lectura del acta anterior por el C. Secretario Municipal.
4. Discutir y renovar en su caso, para el año 1989, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10. de diciembre de 1983.

I. Como primer punto del orden del día, el C. Secretario Municipal, Profr. Gilberto Delgado Pereyra, pasa lista de presentes comprobando que existe quórum legal para que se lleve a cabo Sesión de Cabildo ordinaria.

II. Como número siguiente, el C. Presidente Municipal, Lic. I. Juan Nájera Pedroza, hace la apertura de la sesión.

III. Haciendo uso de la palabra, el C. Secretario Municipal da lectura al Acta de Cabildo anterior, la cual fue aprobada en todos sus puntos.

IV. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Lic. I. Juan Nájera Pedroza, somete a consideración del honorable cuerpo edilicio, si a bien lo tiene, se renueva para el año 1989, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10. de diciembre de 1983.

El honorable cuerpo edilicio una vez discutido el asunto, tomó los acuerdos siguientes:

**PRIMERO:**

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este municipio el 10. de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio, con todo y sus adiciones de fecha 23 de enero del año de 1989.

**SEGUNDO:**

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordéñese su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las once horas con treinta minutos del día de su fecha firmando todos los que en ella intervinieron para debida constancia.

La presente Acta de Cabildo es copia fiel suada de lo original existente en el Libro de Cabildos de la Secretaría Municipal que se compulsará para los fines consiguientes a que haya lugar, expedida a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.

El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Profr. Gilberto Delgado Pereyra.—**Rúbrica.**

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTOS

## EDICTOS

**GUILLERMO RODRIGUEZ VALLE** promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 84/89, respecto del inmueble denominado "San José", ubicado en avenida Morelos número sesenta y seis, en el municipio de Coacalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.30 m y colinda con María González Frago; al sur: 15.30 m y colinda con avenida Morelos; al oriente: 23.00 m y linda con Francisco González Valle; al poniente: 23.00 m y colinda con cerrada de la Paz.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 13 de febrero de 1989.—C. Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

651.—24 febrero, 1o. y 7 marzo.

**FRANCISCO GONZALEZ VALLE** promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 86/89, respecto del inmueble denominado "San José", ubicado en avenida Morelos número sesenta y seis, en el municipio de Coacalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.30 m colinda con María González Frago; al sur: 8.30 m y colinda con avenida Morelos; al oriente: 23.50 m y colinda con Ramón Morales Valle; al poniente: 23.00 m y colinda con Guillermo Rodríguez Valle.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 13 de febrero de 1989.—C. Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

651.—24 febrero, 1o. y 7 marzo.

**TIRSO RAMON MORALES VALLE** promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 85/89, respecto del inmueble denominado "San José", ubicado en avenida Morelos número 66, en el municipio de Coacalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m linda con María González Frago; al sur: 7.00 m linda con Av. Morelos; al oriente: 24.00 m linda con María González Frago; al poniente: 23.50 m y linda con Francisco González Valle.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 13 de febrero de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

651.—24 febrero, 1o. y 7 marzo.

**CRUZ VAZQUEZ GARCIA** promueve en el Exp. número 2434/88, diligencias de inmatriculación respecto del terreno sin nombre ubicado en pueblo de Buenavista, Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Pablo Rivera Fuentes; al sur: 19.80 m con Luis Estrada; al oriente: 10.00 m con camino público; al poniente: 10.00 m con Jesús Sánchez Vázquez, con superficie total de 199.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

662.—24 febrero, 13 y 29 marzo.

**JOSE SOCORRO HERNANDEZ VARGAS** promueve en el expediente número 2653/88, diligencias de información, respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en San Mateo Cuautepc, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 23.30 m con Silvestre Hernández Hernández; al sur: 28.60 m con camino público; al oriente: 31.00 m con camino; al poniente: 29.50 m con Margarito Ortiz. Con superficie total de 791.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

662.—24 febrero, 13 y 29 marzo.

**LAZARO CAMPOS ORTIZ** promueve en el expediente número 2655/88, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Ranchito", ubicado en el Barrio San Juan, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: en dos tramos, el primero de 7.90 m y el otro en 8.20 m con Sabino García Ortiz; al sur: en dos tramos, el primero de 11.80 m con María Martínez Lozano y el de 7.90 m con Manuel García Romero; al oriente: en tres tramos el primero de 8.55 y el segundo de 2.90 m con avenida Valentín Gómez Farías y el tercero de 1.75 m con María Martínez Lozano; al poniente: en dos tramos, el primero de 9.75 m con Manuel García y el segundo de 1.95 m con Sabino García Ortiz. Con superficie total de 179.85 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley. Se expide la presente a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

662.—24 febrero, 13 y 29 marzo.

ERNESTO CORTES CABRERA promueve en el expediente número 2776/88, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en el Barrio de la Concepción, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 10.70 m con Graciela Cortés Cabrera; al sur: 11.40 m con Ana María González; al oriente: 16.30 m con calle y al poniente: 16.35 m con Hortensia Cortés Cabrera, con superficie total de 180.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

662.—24 febrero, 13 y 29 marzo.

LORENZO OROZCO GARCIA promueve en el expediente número 2779/88, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado "Terremote", ubicado en el Barrio de San Juan Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: en forma de pico con avenida Ruiz Cortines; al sur: 18.85 m con el vendedor Paz Orozco Alarcón; al oriente: 33.80 m con Joaquina Martínez viuda de Martínez; al poniente: 37.00 m con María Martínez; con una superficie total de 448.63 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los cinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

662.—24 febrero, 13 y 29 marzo.

ADOLFO GONZALEZ ACOSTA promueve en el expediente número 2782/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado Acocila, ubicado en el barrio de La Concepción, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 183.00 m con Román Salinas Cortés; al sur: 183.00 m con calle; al oriente: 130.00 m con camino público de por medio y vía de ferrocarril; y al poniente: 130.00 m con camino público; teniendo una superficie total de 23,790.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

663.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

LEOPOLDO HERNANDEZ AGUIRRE promueve en el expediente número 2604/88 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de Buenavista, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.50 m con calle José María Morelos y Pavón; al sur: 7.50 m con Benjamín González Martínez; al oriente: en dos tramos, el primero en 10.00 m con Leonor Vázquez y el segundo tramo en 16.20 m con Martha Rodríguez Arvizu; con superficie total de 239.80 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

663.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

MARIA MANCERA DE ZARATE promueve en el Exp. Núm. 2433/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en San Francisco Chilpan, Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 15.38 m con calle Hidalgo; al sur: 15.38 m con Francisco Sandoval; oriente: 17.26 m con Sebastián Mata Mendoza; al poniente: 17.26 m con calle de Puebla; con superficie aproximada de 265.45 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente y dado en la ciudad de Cuautitlán, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

663.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

CLARA DOMINGA CAÑAS TOVAR promueve en el expediente número 2145/88 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Solar, ubicado en el barrio de San Bartolo, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda al norte: 23.80 m con calle; al sur: 22.30 m con Manuel Cañas Tovar; al oriente: 19.20 m con Sergio Juárez Moya; al poniente: 22.50 m con Artemio Cañas Tovar; con superficie total de 316.30 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

663.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

SANTOS MARTINEZ JUAREZ promueve expediente número 2605/88, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Miltonco", ubicado en el barrio de Belém, municipio de Tultitlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en 13.15 m con cerrada de Juan de Dios Peza; al sur: 13.15 m con Patricia Martínez Juárez; al oriente: en 7.80 m con Enrique García; al poniente: en 7.80 m con privada de Juan de Dios Peza, con una superficie total de ciento dos punto con cincuenta y cinco metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expiden a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

663.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

IRENE VIQUEZ MORALES promueve expediente número 414/89, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de un terreno de nombre "Hacienda Copa (Zauz Grande) ubicado en el domicilio bien conocido en el municipio de Melchor Ocampo, México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y una superficie total de 6,550.39 m<sup>2</sup>; al norte: 104.20 m con Anselmo Ríos Aguilar; al sur: 104.20 m con Elpidio Víquez Caballero; al oriente: 62.20 m y linda con Feldina Escalona de Sánchez; al poniente: 63.70 m con camino público y Elpidio Víquez Caballero.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dan a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

649.—24 febrero, 1o. y 7 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

JUAN ARMANDO VARGAS ESCALONA promueve expediente número 415/89 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Citlaltepec", ubicado en calle Emiliano Carranza sin número, Melchor Ocampo, Estado de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: 10.00 m colinda con Suc. Juan Víquez Urrutia; al sur: 10.00 m colinda con calle Emiliano Carranza; al oriente: en dos tramos, el primero mide 6.00 m y linda con Suc. Cornelio Vargas Sandoval y el segundo mide 33.00 m y linda con señora Basilisa Escalona Vda. de Vargas; al poniente: mide 39.00 m y linda con señor Angel Rodríguez, con una superficie total de 390.00 m

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dan a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

650.—24 febrero, 1o. y 7 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

MANUEL RICO TELLEZ, en el expediente 196/983, promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se ubica en el poblado de Joquicingo precisamente en la calle Riva Palacio número 1 y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.28 m con callejón Riva Palacio; al sur: 21.22 m con Celso Ortiz Oviedo; al oriente: 22.66 m con Carmela López Flores; y al poniente: 22.07 m con Juana Chavarría Urbina, por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 7 de febrero de 1989.—Doy fe. — C. Secretario P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

665.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O S

Exp. 61/989, LYDIA LINO SANCHEZ promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo número 69, en El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 19.45 m y colinda con calle de Hidalgo; sur: 19.60 m colinda con calle Cinco de Febrero; oriente: 17.70 m linda con Daniel Mejía; y poniente: 22.95 m y linda con Antonio Chew Salas; con superficie total de 393.69 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El Secretario, Lic. Abdell S. Velasco González.—Rúbrica.

666.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 63/989, LYDIA LINO SANCHEZ promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en calle de Prolongación Hidalgo sin número, paraje frente a la ex hacienda vieja El Oro, mide y linda: norte: 78.00 m con prolongación de calle de Hidalgo (frente hacienda vieja); sur: 95.60 m que incluyen dos quiebres al mismo sur y linda con río San Juan; oriente: 33.80 m linda con riachuelo que desemboca en río San Juan; y poniente: 50.00 m con calle de prolongación de Aldama o calle sin nombre; con superficie aproximada de 1,466.34 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El Secretario, Lic. Abdell S. Velasco González.—Rúbrica.

666.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENCOCO

## E D I C T O

## C. LORENZO ZAKANY

REYNA MEZA VARGAS, en el expediente número 2138/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 26 de la manzana 38 de la Col. Metropolitana, primera sección de esta ciudad, que tiene una superficie de 134.56 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 27; al sur: 16.82 m con el lote 25; al oriente: 8.00 m con el lote 31; al poniente: 8.00 m con calle Capuchinas. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

668.—24 febrero, 9 y 22 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

## EMPLAZAMIENTO:

SRA. IRMA VEGA MARQUEZ DE JIMENEZ

Se hace de su conocimiento que su esposo señor ANGEL ARTURO JIMENEZ IZQUIERDO, bajo el expediente número 1135/88, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por las fracciones VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha veinticinco de enero del año en curso, dio entrada a la demanda, y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha citada anteriormente, se ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días. Se expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

661.—24 febrero, 9 y 22 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

SOLEDAD MERIDA DE SAAVEDRA, bajo el expediente marcado con el número 10/89, promueve diligencias de información ad perpetuum para acreditar posesión y propiedad con requisitos de ley que tiene respecto inmuebles ubicados poblado de San Gaspar, municipio de Zumpahuacán, Tenancingo, México, que tienen siguientes medidas y colindancias: Primer terreno, al sur: 700.00 m con Alejandro Saavedra; al poniente: 2975.00 m con Alejandro Saavedra; al norte: 320.50 m con Felipe Anastacio y Soledad Pérez; al oriente: 2146.00 m con Soledad Pérez y Feisa Anastasia. Segundo terreno, poniente: 2300.00 m con río San Jerónimo; nordeste: 2000.00 m con Félix Pichardo; sureste: 1700.00 m con familia Saavedra y barranca Cerro San Andrés. Tercer terreno, al norte: 1770.00 m con Cayetano Saavedra; oriente: tres líneas, primera: 1000 m con camino real, quiebra al norte y vuelve a quebrar para quedar al oriente nuevamente en 1300 m con barranca; al sur: 1700 m con Fernando Saavedra; al poniente: 1920 m con Olga Saavedra. Cuarto terreno al sur: 305 m con Graciano Aguilar; al poniente: 35 m con María Catarina; al norte: 126 m con María Catarina; al oriente: 361 m con Francisco Jardón. Quinto terreno; al sur: 690 m con Carmen Jardón; al poniente: 500 m con Carlos Figueroa; al norte: 640 m con Soledad Mérida de Saavedra; al oriente: 400 m con Carmen Jardón. Sexto terreno, al sur: 640 m con Soledad Mérida de Saavedra; al poniente: 520 m con camino real; al norte: 640 m con Demetrio Aguilar; al oriente: 490 m con Beito Rodríguez. Séptimo terreno, al sur: 483 m con Francisco Jardón; al norte: 1483 m con Juan N. Velázquez; al oriente: 2070 m con Francisco Robles Saavedra y Francisco Velázquez; al poniente: 2056 m con Marcos Velázquez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 13 de enero de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

670.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

JUAN JIMENEZ ESTRADA, en el expediente número: 2702/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 111, de la colonia La Perla, de este municipio, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 14; al sur: 15.00 m con lote 16; al oriente: 8.00 m con calle Ombules; al poniente: 8.00 m con lote 7, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

664.—24 febrero, 9 y 22 marzo.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I. A. 175/09/89, HECTOR ZUGASTI CALDERON promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Gustavo Baz No. 111, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 5.20 m con terreno propiedad de Central de Almacenaje Metropolitano, S. A., sur: 5.75 m con terreno de propiedad de Central de Almacenaje Metropolitano, S. A., oriente: 8.00 m con avenida Gustavo Baz Prada; poniente: 8.00 m con propiedad de Central de Almacenaje Metropolitano, S. A. Superficie aproxima: 43.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 7 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

655.—24 febrero, 10 y 7 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Exp. I. A. 1825/058/87, VICTOR HUGO LASCARI ANDERSON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Granerito", Santa María Magdalena, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.555 m con propiedad de Andrés Díaz; sur: 14.00 m con camino vecinal; oriente: 43.72 m con propiedad de Leandro Ampudia; poniente: 42.96 m con propiedad del vendedor.

Superficie aproximada de: 436.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de diciembre 1988.—C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Bejar.—Rúbrica.

656.—24 febrero, lo. y 7 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Exp. 154/89, CONCEPCION VILLALVA DE GALLEGOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Guerrero Poniente s/n, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 9.00 m con Ramón Villalva; sur: 9.00 m con calle de su ubicación; oriente: 30.00 m con Juventino Rosas; poniente: 30.00 m con Genaro Suárez.

Superficie aproximada de: 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

659.—24 febrero, lo. y 7 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Exp. 155/89, CONCEPCION VILLALVA DE GALLEGOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano de los Pilares", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 117.00 m con José Aguilera; sur: 134.00 m con Pablo Bustos; oriente: 92.00 m con calle; poniente: 100.00 m con carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

660.—24 febrero, lo. y 7 marzo.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TEXCOCO, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura número trece mil ochocientos setenta y nueve, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria del señor FRANCISCO INIGUEZ INIGUEZ, aceptando el heredero la herencia, manifestando el Albacea que acepta dicho cargo y procederá a formar el inventario respectivo.

El Notario Público Número Tres.

del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México.

Lic. Juan Carlos Palafox Villalva.—Rúbrica.

Para que se publiquen dos veces de siete en siete días.

541.—15 y 24 febrero.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 14

TEXCOCO, MEX.

El Licenciado FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA.

Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "4850", ante mí, el veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, se radicó la Sucesión Testamentaria del señor JOSE NIEVES, y la señora EMILIA LOPEZ CERVANTES, reconoce la validez del Testamento, aceptando la Institución de Albacea y Unica y Universal Heredera, manifestando que procederá a formular inventario.

Lic. F. Alfredo Beltrán Santana.—Rúbrica.

Notario Público No. 14.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, de siete en siete días.

547.—15 y 24 febrero.

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO  
AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO

Toluca, Méx., febrero 22 de 1989.

De conformidad con lo que establece el artículo 70 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Almacenes, se integró el Comité de Adquisiciones del Fideicomiso para el Desarrollo Agroindustrial del Estado de México, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Ing. Ismael Ordóñez Mancilla	Director General.
Lic. Eduardo Cabildo Freyre	Director de Administración y Finanzas.
C.P. José Bernal Ramírez	Jefe del Depto. de Contabilidad y Presupuesto.
Lic. José G. Garduño Millán	Jefe del Departamento Administrativo.
Lic. Gustavo Rojas Florencio	Jefe de la Unidad Jurídica.

Atentamente.—Ing. Ismael Ordóñez Mancilla, Director General.—Rúbrica.

669.—24 febrero

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Y OBRAS PUBLICAS

ORGANISMOS DE CENTROS ESTRATEGICOS

DE CRECIMIENTO

Toluca, Méx., a 21 de febrero de 1989.

De conformidad a lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, con fecha 7 de junio de 1988 se conformó el comité correspondiente al Organismo de Centros Estratégicos de Crecimiento, quedando integrado por:

El director de Finanzas y Administración, el auditor interno, el contador general y los jefes de departamentos de Presupuestos y de Servicios Generales y Compras.

Responsable de su publicación: Lic. Alfredo Torres Osorio.—  
Rúbrica. 667.—24 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 32

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos.— Lic. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—Notaría Pública No. 32, Tlalnepantla, Méx".

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura pública número 10,765 otorgada en el protocolo a mi cargo el día trece de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, las señoras CONSUELO GRAJALES BARRIENTOS VIUDA DE SANTILLAN y MARIA TERESA SANTILLAN GRAJALES, aceptaron la institución de única y universal heredera y el cargo de albacea, respectivamente, a bienes de la sucesión testamentaria del señor AGUSTIN SANTILLAN BECERRA, manifestando esta última que procedería a formular el inventario y avalúos de los bienes de la mencionada sucesión.

Deberá ser publicada dos veces, cada siete días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 15 de febrero de 1989.—Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo. Notaría Pública Número 32.—Rúbrica.

652.—24 febrero y 3 marzo.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE

INGENIERIA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

<b>ACTIVO</b>		
<b>CIRCULANTE</b>		
Caja		0.00
Bancos		7,764.04
Clientes		1,473,613.33
Deudores Diversos		4,414,691.66
Gastos Anticipados		327,188.00
		6,223,257.03
<b>FIJO</b>		
Deudores por Depósitos en Garantía	4,378,924.14	
Ivcr. en Dep. Val. y Terrenos	65,040.00	
Maquinaria, Herramienta y Equipo	1.00	
Equipo de Transporte	1.00	
Mobiliario y Equipo de Oficina	462,967.04	
		4,906,933.18
	<b>SUMA ACTIVO</b>	11,130,190.21
<b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE</b>		
Documentos y Cuentas por Pagar	7,552,288.92	
		7,552,288.92
	<b>SUMA PASIVO</b>	7,552,288.92
<b>CAPITAL</b>		
Capital Social	1,000,000.00	
Reserva Legal	200,000.00	
Utilidades por Aplicar	2,702,662.29	
Resultado del Ejercicio Anterior	0.00	
Resultado del Ejercicio	—,324,761.00	
	<b>SUMA CAPITAL</b>	3,577,901.29
	<b>SUMA PASIVO + CAPITAL</b>	11,130,190.21

Ing. Ignacio Macías Urrutia.—Rúbrica. 653.—24 febrero.

INMOBILIARIA RYM, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

PRACTICADO POR INMOBILIARIA RYM, S.A.

<b>ACTIVO</b>		
<b>CIRCULANTE:</b>		
Caja:		\$ 20,000.
<b>FIJO:</b>		
Terreno:	\$ 165,546.	
Inmueble:	924,078.	1,089,624.
<b>CARGOS DIFERIDOS:</b>		
Gastos de Organización:	20,170.	
Menos:		
Amortización:	10,083.	10,087.
	<b>SUMA DEL ACTIVO:</b>	1,119,711.
<b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE:</b>		
Acreedores Diversos:		238,748.
<b>CAPITAL</b>		
Capital Social	1,000,000.	
Resultados Ejercicios Ant.	78,877.	
Pérdidas y Ganancias	40,160.	880,963.
	<b>SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL</b>	1,119,711.

Raúl Bettle Fdez., Administrador Unico.—Rúbrica. 654.—24 febrero.